



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0917/2016
BITÁCORA: 29/G1-0005/04/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 05 de Abril de 2016

**PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL
EJIDO EL ROSARIO
DOMICILIO CONOCIDO S/N EL ROSARIO TLAXCO
90256 TLAXCO, TLAXCALA**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 01 de Abril de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/2450/2015 de fecha 14 de Octubre de 2015 conforme a lo siguiente:

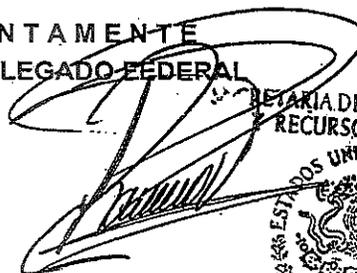
Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 117.905 Metros cúbicos rollo	24	604	627	15255001	15255024

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES


LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAÍN

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio, Delegado de la PROFEPA. Tlaxcala, Tlax.

RVC/EPB/HOG/RGM

DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

